

BECAS DE ASISTENCIA AL VIII CONGRESO DE LA SESP PARA PROFESIONALES DE ENFERMERIA

La Sociedad Española de Sanidad Penitenciaria (SESP), convoca **12 becas de asistencia** al VIII Congreso Nacional de Sanidad Penitenciaria, a celebrar en Sevilla los días 11, 12 y 13 de noviembre de 2010 con las siguientes bases:

- a) La cuantía de las becas será de **500 €** cada una.
- b) Podrán optar a las becas los enfermeros que desarrollen su trabajo habitual en un Centro Penitenciario y sean socios de la Sociedad Española de Sanidad Penitenciaria.
- c) Para optar a una beca será necesario ser primer firmante de alguna de las comunicaciones que se presenten al Congreso.
- d) Las solicitudes se dirigirán a la Secretaría Técnica del Congreso: IRE Congresos. Pza Gala Placidia 8, 1º-2ª. 08006 Barcelona, y deberán ser recibidas antes del día 30 de Octubre de 2010.
- e) Para el caso de que haya más solicitudes que becas ofertadas primará la antigüedad de afiliación a la SESP a la hora de adjudicarlas.
- f) La Junta Directiva de la SESP comunicará la concesión o no de las becas a todos los solicitantes.
- g) Las becas se harán efectivas una vez acabado el Congreso y en un plazo no mayor de 30 días desde que acabe.

JUNTA DIRECTIVA DE LA SESP